

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA JUBILADOS, PENSIONADOS, DISCAPACITADOS, CARENCIADOS

- ✓ Fotocopia recibo de haberes, DNI del peticionante y su grupo familiar conviviente. En caso de desarrollar alguna actividad presentar constancia de inscripción en AFIP Y ARBA
- ✓ Certificado de Negatividad del peticionante
- ✓ CUIL del peticionante y su grupo familiar
- ✓ Fotocopia de la escritura traslativa de dominio o en su caso boleto de compra venta debidamente sellada, o constancia emitida por autoridad competente indicando que se encuentra en trámite la transmisión del dominio a su favor, Contrato de alquiler donde conste el pago de Tasas Municipales
- ✓ CUD (certificado único de discapacidad) del titular y/o integrantes del grupo familiar conviviente. Si el titular del certificado es un menor los requisitos deben ser cumplidos por sus padres o personas que estén a cargo del mismo y convivan con él.
- ✓ **Fotocopias y originales de: últimos recibo de agua, luz, teléfono, celular**
- ✓ **Fotocopia y original de las dos (2) últimas boletas de gas**
- ✓ De poseer televisión por Cable o Direct TV fotocopia de la factura de dicho servicio
- ✓ El solicitante debe poseer Libre Deuda de la Tasa Servicios Urbanos Municipales periodo 2021 (el informe de deuda será solicitado por la Municipalidad a la empresa Aguas de Balcarce e informada al solicitante del subsidio)
- ✓ De poseer vehículo o motocicleta presentar fotocopia de título y cedula verde
- ✓ Completar y firmar la Declaración Jurada brindada por la Dirección de Recursos. La falsedad u omisión de los datos consignados en dicha declaración hará caducar de pleno derecho el beneficio solicitado.